

1800
DECRETO N°: _____ /

EN CONCON, 09 JUN 2023

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- Las facultades emanadas de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo N°510 Y 51, numeral 7, letra G) "cuando se trate de la reposición o complementación de equipamiento o servicios accesorios, que deben necesariamente ser compatibles con los modelos, sistemas o infraestructura previamente adquirida por la respectiva entidad" y además que el servicio no se encuentra disponible en el catálogo electrónico de Mercado Público.
- Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- D.A. N° 2078 de fecha 16 de agosto del 2022, donde delega firma en Administrador Municipal MARIELA FLORES CAMPOS
- D.A. N° 2079 de fecha 16 de agosto del 2022, establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- Decreto Alcaldicio N° 78 de fecha 13.01.2022 mediante el cual se adjudica propuesta Publica ID 2594-29-LE21 "Contratación de Seguros de la Municipalidad de Concón a la empresa Renta Nacional Cía. De seguros Generales S.A. RUT N° 94.510.000-1
- Cotización de proveedor RENTA NACIONAL, de acuerdo al siguiente detalle:

VEHICULO	DESDE	HASTA	VALOR
MOTO HONDA CRF 300L 2023	19.05.2023	31.07.2023	\$ 102.781
MOTO HONDA CRF 300L 2023	19.05.2023	31.07.2023	\$ 102.781

- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, N° 639 de fecha 22 de mayo de 2023, otorgado por el jefe(s) de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de \$ 206.000.- impuestos incluidos, en el Ítem 22-10-002 denominado "Primas y Gastos de Seguros", en el área de Gestión Interna.

DECRETO:

- RATIFIQUESE**, ampliación de seguros con la empresa Renta Nacional Cía. de Seguros Generales S.A. RUT N° 94.510.000-1, según establece el Contrato en su Clausula Quinta, Aumento o disminución, según facturas mencionadas en la letra F) correspondiente a vehículos, de acuerdo al siguiente detalle:

VEHICULO	DESDE	HASTA	VALOR
MOTO HONDA CRF 300L 2023	19.05.2023	31.07.2023	\$ 102.781
MOTO HONDA CRF 300L 2023	19.05.2023	31.07.2023	\$ 102.781
TOTAL			\$ 205.562

Seguro calculado con UF del día 18.05.2023 cuyo valor es de \$ 35.987,65

- EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a través del portal www.mercadopublico.cl.

- IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta 22-10-002 denominado "Primas y Gastos de Seguros", en el área de Gestión Interna.

- PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

NOTÉSE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARÍA MUNICIPAL

FRV/MLEG/PEM/VCF/vcf

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Administración Finanzas



MARIELA FLORES CAMPOS

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dir. ALCALDE Control		
Objetado	Observado	Revisado

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE